Ref.: "PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 125-19" PARA PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DEL HOSPITAL CENTRAL CONVOCADA POR UOC IPS ID 370889"

Asunción, 30 de julio de 2020.-

Agréguese al Expediente, los antecedentes de la nueva evaluación de ofertas realizada en el marco del proceso de referencia por la Convocante. Remítase los antecedentes a la Dirección de Normas y Control para lo que hubiere lugar, asimismo, se dispone el levantamiento del estado de suspensión que pesa sobre el presente llamado[1].

Ante mí:

Santiago Alarcón C.
Actuario
Dirección Jurídica – DNCP

Abg. Idilio Mieres M.
Juez Instructor
Dirección Jurídica – DNCP[2]

[1] De conformidad al protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (covid-19) en los Organismos y Entidades del Estado (Decreto Nº 3442 de fecha 9/03/2020, resolución SFP Nº 146/2020, resoluciones DNCP N° 1098/20 y N° 1273/20) la providencia ha sido emitida por medios remotos de comunicación.